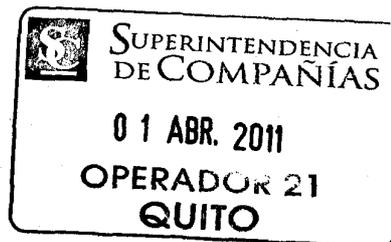


**INFORME DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TECNOSALUD S.A.**

Señores Accionistas:

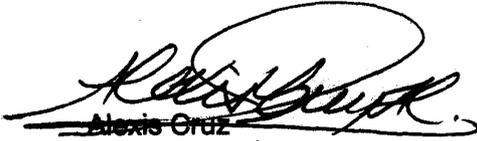
Luego de revisar la correspondencia, los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, al igual que la contabilidad de TECNOSALUD S.A., correspondiente al ejercicio económico 2010, informo a ustedes lo siguiente:

1. Se ha constatado que durante el ejercicio económico 2010 se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. De la misma forma se ha verificado que la correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y reglamentarias.
3. Así mismo, puedo certificar que los procedimientos de control interno establecidos para el efecto se han cumplido.
4. Durante el ejercicio económico 2010 no sean producido hechos de carácter relevante que hayan afectado el ámbito administrativo, laboral y legal de la compañía.
5. Considerando que la empresa se encuentra conociendo el mercado se logró conseguir algunos negocios que nos permitieron obtener una utilidad.
6. A pesar de la recesión económica mundial y la contracción de la economía local, la administración ha conseguido los objetivos planteados para el año.
7. Se ha cumplido con el respecto, registro e inspección de los derechos de autor, así como con todas las normas relacionadas con el Derecho de Propiedad Intelectual.



Al fin del mencionado ejercicio económico podemos decir que se han cumplido con las metas para el año, sin embargo existe importantes perspectivas de crecimiento para los años siguientes.

Quito, Marzo 23, 2011


~~Alexis Cruz~~
Gerente General

